

Acta

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA "TERCAAM CIA. LTDA" CELEBRADA EN LA CIUDAD DE QUITO EL 12 DE MARZO DE 2018

En la ciudad de Quito, el día 12 del mes de Marzo de 2018, a las 16:00 horas se reúnen en las oficinas de la compañía, ubicadas en la calle Ulpiano Pérez N21-62 y Robles los socios de la compañía "TERCAAM CIA. LTDA." que representan el 100% del capital pagado de la Compañía.

Los socios presentes son:

SOCIO	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO	NÚMERO DE ACCIONES
Arq. José Daniel Terán Arizaga	USD 500	USD 500	50
Arq. Patricio Javier Caamaño Galarza	USD 500	USD 500	50
TOTAL	1.000,00	1.000,00	100

Por encontrarse presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, los socios resuelven constituirse en Junta General Ordinaria, con el carácter de universal, al amparo de lo dispuesto por la Ley de Compañías vigente, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa, para tratar los siguientes puntos:

1. Conocimiento y resolución del informe de Gerente General, por el ejercicio económico del 2017;
2. Conocimiento, resolución y aprobación del balance de situación y el estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del 2017;
3. Aprobación del Acta de la Junta General Universal.

Actúa como presidente el Arq. Patricio Caamaño y como secretario el Arq. José Daniel Terán Arizaga.

La Presidencia, luego de ratificar la concurrencia del capital social suscrito y pagado de la compañía, declara formalmente instalada la Junta General de Socios, al amparo de lo dispuesto en la Ley de Compañías y dispone que se proceda a conocer el orden del día acordado.

1. Conocimiento y resolución del informe de Gerente General, por el ejercicio económico del 2017

El Secretario da lectura del informe del Gerente General, el mismo que es puesto a consideración de la Junta, la misma que después de deliberar sobre su contenido es acepta por unanimidad y decide, en reconocimiento a las labores prestadas agradecer al Gerente General por el éxito de las gestiones realizadas, las que son aprobadas sin excepción.

2. Conocimiento, resolución y aprobación del balance de situación y el estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del 2017

Igualmente el Secretario procede a dar lectura del balance de situación y el estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio 2017 en el que se refleja que la empresa ha generado una utilidad \$5782,29, posterior a la lectura el mismo es aprobado por unanimidad entre los presentes, resaltando que la utilidad refleja el esfuerzo realizado durante el año transcurrido.

Dando cumplimiento a las disposiciones legales pertinentes, se incorpora al expediente de esta Junta los siguientes documentos:

- a) Copia del informe de Gerente General.
- b) Copia de los Balances por el ejercicio económico del año 2017.

3. Aprobación del Acta de la Junta General Universal.

Sin otro asunto que tratar, la Presidencia concedió treinta minutos de receso, para la redacción del Acta. La Junta se reinstaló a las 17:00, con la asistencia del 100% del capital pagado y suscrito de la Compañía, se procedió a la lectura del Acta por parte del Secretario y se ratifica la aprobación por unanimidad por todos los asistentes, siendo las 17:30 se levanta la Junta General, firmando para constancia y de conformidad con la Ley por todos los accionistas de la compañía.



ARQ. JOSE DANIEL TERAN ARIZAGA
SOCIO



ARQ. PATRICIO JAVIER CAAMAÑO GALARZA
SOCIO